



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00468765- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2021-142-EUNC-DEC#FL y RD-2022-58-E-UNC-DEC#FL;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 51 y 52, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2021-142-EUNC-DEC#FL y RD-2022-58-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Marcos Flavio CARMIGNANI, Leg. 41440, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura “Latín I y Latín II”, Sección Portugués, a partir del 3 de septiembre de 2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-

